



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA-UNC:008562/2019

VISTO:

La Nota N° **8562/2019**;

Y CONSIDERANDO:

El Área Económica de Graduados solicita autorización del presupuesto presentado por la Firma Bajo Cero de **Malarin Suquilanda Miguel Martin** para la reparación de dos aires acondicionado que se encuentran en el aula n° 1 y aula n° 4 del 2° cuerpo de la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Que el presupuesto de la firma, es aprobado por el Director de la Escuela de Graduados Mgter Arq. Edgardo J Venturini.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el presupuesto y el pago del servicio de reparación de dos aires acondicionados de la firma Firma Bajo Cero de Malarin Suquilanda Miguel Martin por la suma total de \$ 6.700 (Pesos Seis mil setecientos).

Artículo 2°: Imputar erogación que se trata a los Recursos Propios-inciso 3/partida principal 3- de la Escuela de Graduados.

Artículo 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar

